



En un país sin partidos políticos: urgencia de una memoria histórica

Autor(a): Cruz Silva Del Carpio

Perú

13-09-2012

Los 20 años de la captura de Abimael Guzmán por el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) de la Policía Nacional del Perú, caen como una cachetada a los partidos políticos. En sí, a todo el Estado y a toda la sociedad; pero en primer lugar a ellos, que van perdiendo ante el MOVAREF tantas veces cuantos jóvenes se aferran a su discurso, y que van aletargando la gestación de una política pública que promueva una memoria colectiva de los años de la violencia y el respeto a los derechos humanos.

Como bien se ha señalado en las reflexiones promovidas en la campaña *La herencia de Abimael Guzmán*, el GEIN comenzó a vencer a Sendero Luminoso “en las armas” (y sin derramar una sola gota de sangre) con la captura de gran parte de la cúpula senderista; pero los partidos obviaron la esencial victoria en su propia cancha. ¿Por qué? Porque, por supuesto, además de la falta general del compromiso público (una tara estructural de nuestra política), hay diversos intereses de varios actores a quienes, por equis causas, no les conviene difundir los hechos de la violencia ni mucho menos promover la reflexión pública por una memoria colectiva, que asiente los mínimos para una convivencia pacífica además de justicia para las víctimas. Lo que no se dice tampoco, es que ese silencio interesado nos lleva a un costo peor: el posible reforzamiento del “pensamiento Gonzalo”, que a pesar de las diversas falencias que pueda tener, ya cala sin miramientos ante la ausencia de discursos políticos que tengan en su seno al menos tres cosas:

Primero, el hacer frente a las propias responsabilidades en los años del terror. Segundo, el respaldo sin miramientos de los derechos fundamentales de todos, absolutamente todos. Una refundación de la ética ciudadana y política.

Y tercero, el interés real en idear alternativas que rompan con los espirales de violencia del actual *statu quo* social, económico y cultural.

En su lugar, estamos siendo testigos de una maraña de actos que no obstante provenir de diversos actores (algunos fujimoristas, algunos militares, alguna prensa, MOVAREF, etcétera), causan lo mismo: la polarización y estigmatización, la impunidad y más violencia. Por ejemplo: la ley del negacionismo, donde la referencia al terrorismo de Estado (del grupo Colina por ejemplo) no aparece y que puede penalizar, a la larga, opiniones o interpretaciones de memorias no colectivas de lo ocurrido en la violencia interna; el empeño por la prohibición de integración a la vida social de quienes ya han cumplido alguna sentencia por lo sucedido en la violencia, lo que contraviene los más básicos preceptos de la vida democrática; las iniciativas de gobierno aprista por promover impunidad en la judicialización de casos de graves violaciones a los derechos humanos; la reciente sentencia de la Sala Villa Stein en el caso del Destacamento del Grupo Colina, de la que incluso el paradigmático presidente de la Sala del caso Fujimori ha indicado (en posición institucional del Poder Judicial) que no estaría en contra de la normatividad que nos vincula en

materia de derechos humanos; la errada actitud de no enfrentar en el plano político al MOVAREF victimizándolo y dando así razones de desprestigio de la vía democrática; la sindicación como terrorista (sin más ni más) de algunos medios de comunicación, causando grave daño a la formación de una opinión pública realmente informada y promoviendo la estigmatización social; las propuestas de “revisiónismo” del Informe Final de la CVR con fines políticos *non sanctos* sin siquiera haber sido dado a conocer debidamente para su sana crítica (etapa a la que aún no hemos llegado).

Ése es el panorama preponderante de nuestra transición y reconstrucción, desde la violencia interna sufrida hacia una vida democrática y de reforzamiento institucional. Como resultado, está la eliminación del espacio de reflexión que convoque a diversos sectores de la población que promuevan la conformación de la memoria colectiva, a larga data, de lo sucedido. Además, de la postergación de una política pública que nos conduzca a ello, asentando el respecto por el derecho a la vida y la justicia. Así, la responsabilidad de los desencuentros anteriores recae directamente en los partidos políticos, el Estado y la sociedad civil (incluidos los universitarios que en mucho menos grado regresan a estos debates, a diferencia de los seguidores de MOVAREF que se presentan como la única opción a la par de un trabajo de acaparamiento de importantes dirigencias).

¿Podrá el Estado iniciar ese proceso? ¿Podrán los partidos políticos ganarle el debate al MOVAREF, a pesar de contar con los hechos y argumentos para ello? ¿Cómo mostrarse como una opción democrática realmente válida (lo que significa que, entonces, no lo han venido siendo)?

Hace 20 años, un grupo especializado con sus propias herramientas y usando métodos diferentes a los preponderantes; le ganó una primera batalla a Sendero Luminoso. 20 años después, requerimos que suceda lo mismo en la esfera política a pesar de las dificultades que eso entraña. Esta necesidad, evidenciada hoy frente al discurso extremista del pensamiento Gonzalo vía MOVAREF que pretende impunidad, no es nueva: apareció con fuerza, en otra orilla, hace un par de años cuando en las elecciones presidenciales, con ayuda también de medios no democráticos, casi llega al poder otra postura que significaba la impunidad (la candidatura de Keiko Fujimori y principales agentes de su entorno).

A pesar de eso, la tarea por generar las condiciones para la reflexión que nos guíe a la construcción de una memoria histórica, de la mano con los derechos humanos y en contra de los estereotipos de los actores involucrados, está en cero, no obstante todas las reflexiones que surgieron luego de la segunda vuelta de trabajar por que una opción no dictatorial y de impunidad llegara a usar las grietas democráticas y dirigir los destinos del país. Como todo vacío en política se llena, no nos quejemos después de los resultados. Necesitamos la voluntad política y una política pública que adopte la batuta en la construcción de la memoria colectiva hoy completamente ausente de la agenda del presidente Humala y el premier Jiménez (ver: [A 8 años del Informe CVR: la oportunidad de una política pública de memoria y del “nunca más”](#)), porque como ya hemos visto, la acción armada y la acción judicial (hoy representada por el fallo Villa Stein) no bastan ni es su función.

Exijamos reflexionar y debatir. Hagámoslo. No es fácil, pero hay que hacerlo. La democracia y sus actores (finalmente todos) deben demostrarlo y volverlo prioridad: promover las condiciones, los espacios democráticos y la participación de TODOS los actores.